

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**  
**SOLICITA CONCESION DE SERVICIOS SANITARIOS**  
(Extracto)

Por presentación de fecha 29 de abril de 2009, don Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, en representación de ESSBIO S.A., ambos con domicilio en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1129, tercer piso, ciudad de Concepción, VIII Región del Bío Bío, solicitó a la Sra. Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las disposiciones del DFL N° 382/88, MOP y su Reglamento, la ampliación de las concesiones de Producción y Distribución de agua potable y de Recolección y Disposición de aguas servidas que tiene en la localidad de Los Ángeles, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, para un área geográfica de aproximadamente 11,8 hectáreas, identificada en plano adjunto a la solicitud de concesión como "Loteo Filadelfia". El área geográfica a que se refiere esta solicitud se encuentra definida por las coordenadas UTM, de los vértices que se señalan a continuación:

**Cuadro de Coordenadas sector Loteo Filadelfia.**

Loteo Filadelfia, comuna de Los Angeles		
Vertices	Coordenadas (U.T.M Datum Psad 56-Huso 19)	
	Norte	Este
A	5.847.036,94	735.721,42
B	5.846.843,31	735.848,23
C	5.846.885,59	736.378,14
D	5.847.085,69	736.371,61

La demanda proyectada para este sector es la siguiente:

**Demanda proyectada.**

Año	Numero de clientes	Caudal medio de consumo (l/s)	Caudal maximo diario de produccion (l/s)
5 (20014)	756	3,59	5,77
15 (2024)	756	3,36	5,39

Los caudales recolectados serán descargados y tratados en la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Los Ángeles.

Características del Efluente: Las aguas servidas tratadas cumplirán con las exigencias establecidas en el Decreto N° 90 del 7 de Marzo de 2001. El tipo de tratamiento será de Lodos Activados Modalidad Aireación Extendida. La descarga se realizará en el Estero Quilque, aguas abajo de la planta de tratamiento las coordenadas son N: 5.849.370 y E: 730.749. **Demás Antecedentes en solicitud extractada.** Santiago, agosto de 2009



*M Espinosa Sarria*  
Magaly Espinosa Sarria  
Superintendente de Servicios Sanitarios.